**N° 71**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del día cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, con asistencia inicial de los señores Magistrados Valle, quien preside; Quirós, Ramírez, Ávila, Bejarano, Acosta, Jacobo, Soto, Trejos, Sanabria, Calzada, Fernández, Jiménez, Jugo y Porter.

El señor Presidente, Magistrado Baudrit, se excusó de asistir a la sesión por razón de enfermedad

**Artículo III**

Igualmente, por no ser materia de hábeas corpus, se acordó archivar el recurso de la misma materia establecido por Mario Bernard Zelaya a favor de Ricardo Zelaya Abarca, ya que este está internado en el Asilo Chapui, por razón de enfermedad y, en consecuencia, no se trata de una detención acordada por autoridad competente.